

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

856. RESOLUCIÓN Nº 1129 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVA AL CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE FERIA 2022.

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2022001129 de fecha 20 de septiembre de 2022, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del **CONCURSO MEJOR RINCONCITO DE FERIA 2022** a los siguientes participantes, debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto.

Primer Premio valorado en 900 €: Costalero

Segundo Premio valorado en 800 €: Casa Ceuta

Tercer Premio valorado en 700 €: Peña Bética

SEGUNDO: En aplicación de la base 4 de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo quinto del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 13 de 7 de mayo de 1999).

Melilla 20 de septiembre de 2022,

El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara